OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 30 de Enero de 2025 a las 01:38:00 pm

178065430

No. RADICACIÓN: 2025-074-6-597

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CREZCAMOS S.A. - MARIA GUARIN

OFICIO No.: 037/202401050-00 del 20/01/2025 JUZGADO 025 CIVIL MUNICIPAL. de BUCARAMANGA

MATRICULAS: 074-68453

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa		Derecho		Impuesto
EMBARGO	10		1	N	$	28.100	$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 97292329786

FECHA: 30/01/2025 VALOR PAGADO: $28.700 VALOR DOC.: $51.900

VALOR DERECHOS: $28.100

Conservación documental del 2% $ 600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 28.700

Usuario: 104706

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 30 de Enero de 2025 a las 01:38:03 pm

178065431

No. RADICACIÓN: 2025-074-1-3744

Asociado al turno de registro: 2025-074-6-597
MATRICULA: 074-68453
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: CREZCAMOS S.A. - MARIA GUARIN
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 97292329786 FECHA: 30/01/2025 VALOR PAGADO: $23.200 VALOR DOC.: $51.900
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 23.200
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 104706

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-68453

Impreso el 7 de Febrero de 2025 a las 09:06:30 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: PAIPA VEREDA: SALITRE

FECHA APERTURA: 08/11/2000 RADICACION: 2000-7414 CON: ESCRITURA DE 14/10/2000

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL: 15516000000000040537000000000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: 15516000000040537000

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 781 DE FECHA 14-10-2000 EN NOTARIA DE PAIPA LOTE CON AREA DE 2.761.38 M.2. (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA: 0 HECTAREAS 2761 METROS CUADRADOS 3800 CENTIMETROS CUADRADOS

AREA PRIVADA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS

AREA CONSTRUIDA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

DIAZ PATI/O GUSTAVO. Y JOSE ARISTELIO ADQUIRIERON POR ADJUDICACION SUCESION DE DOMINGO HERRERA Y CUPERTINA CAMARGO VDA. DE HERRERA ESCRITURA 3 2218 DE 09-10-1998 NOTARIA 2 DE DUITAMA REGISTRADA EL 09-07-199 AL FL. 64477. HERRERA PADILLA DOMINGO Y CUPERTINA CAMARGO ADQUIRIERON POR COMPRA A EDUARDO ZUBIETA ESCRITURA # 143 DE 25-06-41 NOTARIA PAIPA REGISTRADA EN STA. ROSA DE V. EL 23-07-41 AL L.1 F.293 PART.87.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

074-64477

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 23/07/1941 Radicación SN

DOC: ESCRITURA 143 DEL: 25/06/1941 NOTARIA DE PAIPA VALOR ACTO: $ 230

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO CUPERTINA

DE: HERRERA PADILLA DOMINGO

A: DEPARTAMENTO DE BOYACA

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 07/11/2000 Radicación 2000-074-6-7414

DOC: ESCRITURA 781 DEL: 14/10/2000 NOTARIA DE PAIPA VALOR ACTO: $ 800.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ PATIÑO GUSTAVO CC# 17077554

DE: DIAZ PATIÑO JOSE ARISTELIO CC# 19060576

A: FONSECA PATIÑO GUSTAVO CC# 74322880 X

A: FONSECA PATIÑO ARISTELIA CC# 23856049 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-68453

Impreso el 7 de Febrero de 2025 a las 09:06:30 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 30/01/2025** **Radicación 2025-074-6-597**
DOC: OFICIO 037/202401050-00 DEL: 20/01/2025 JUZGADO 025 CIVIL MUNICIPAL. DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0491 EMBARGO DERECHO DE CUOTA - EJECUTIVO RAD: 680014003025-2024-01050-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CREZCAMOS S.A. COMPA/IA DE FINANCIAMIENTO. NIT# 9005157597
A: FONSECA PATIÑO GUSTAVO **CC# 74322880**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: C2011-459 Fecha: 20/08/2011
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)
Anotación Nro: 0 No. corrección: 2 Radicación: C2014-336 Fecha: 05/05/2014
SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La autenticidad de la fe pública

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 104706 impreso por: 96707
TURNO: 2025-074-1-3744 FECHA:30/01/2025
NIS: fRszeOcnxiHVn/ZTccVPXH0bM3jnJ8Yh1O5Pw8XX3O4=
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: DUITAMA

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

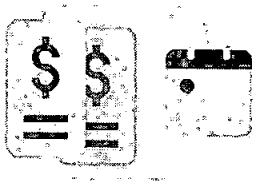
Pago a **ORIP Duitama**

DERECHOS DE REGISTRO

$51.900 COP

Completa el pago

Sigue las instrucciones



Acércate a un **Corresponsal Bancario Bancolombia** con los datos mostrados a continuación y efectúa el pago antes del **viernes 31 de enero a las 0:00am**:

Datos para el pago

Número de convenio 85786

Referencia de pago 97292329786

PAGOS SEGUROS POR Wompi

9.90 230901 EMVCO

Redeban

ENE 30 2025 13:03:54 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS DUITAMA
CR 16 N 14 58

C.UNICO: 3007023374 TER: 1111C899
RECIBO: 057830 RRN: 074346
RECAUDO APRO: 992217
CONVENIO: 85786
WOMPI
REF: 0000000000000097292329786

VALOR [redacted] $ 515.900

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Veinticinco Civil Municipal de Bucaramanga

L-644
$51.900

Bucaramanga, 20 de enero de 2025 Oficio No. 037 /2024 01050-00

SEÑORES
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA

PROCESO:	EJECUTIVO	
DTE:	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	NIT. 900.515.759-7
APOD:	MARIA CAMILA GUARIN BAUTISTA	C.C. 1.090.526.736
	Correo electrónico: maria.guarin@revinculamos.com	
DDO:	GUSTAVO FONSECA PATIÑO	C.C. 74.322.880
RAD:	680014003025-2024-01050-00	

Atentamente me permito comunicarles que mediante auto del 20 de enero de 2025 se decretó:

*"**SEGUNDO: DECRETAR** el embargo y posterior secuestro de la cuota parte del inmueble identificado con **F.M.I. No. 074-68453**, ubicado en la VEREDA SALITRE MUNICIPIO de PAIPA BOYACA, de la ORIP de DUITAMA, denunciado como de propiedad del demandado **GUSTAVO FONSECA PATIÑO** con C.C. 74.322.880. **Y se le ordena que cualquier respuesta que emita al respecto de esta medida cautelar, deberá comunicarla también a la parte demandante, al correo electrónico:** maria.guarin@revinculamos.com*

Líbrese el oficio respectivo a la Orip.

Para efectos del registro de la anterior medida, de conformidad con el Instructivo Administrativo No.5 del 22 de marzo de 2022 expedido por la Superintendencia de Notariado y Registro, deberá el interesado, presentar ante la ORIP correspondiente, el oficio sujeto a registro con una copia física del correo donde consta que lo recibió por parte del operador judicial y la impresión completa del contenido del archivo adjunto.

Para lo anterior, por Secretaría envíese el oficio al correo electrónico del interesado, como al de la ORIP correspondiente, de la manera como se ha venido realizando. Advirtiéndosele al interesado, que el envío del oficio a la ORIP no surte efectos de registro ni radicación, pues esta únicamente se entenderá surtida cuando el interesado presente el correo y el oficio de manera física en la ORIP."

Cordialmente,

CRISTIAN LIZARAZO ZABALA
Secretario

Firmado Por:

Cristian Humberto Lizarazo Zabala
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 025
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ffa38fbb2251a8ff6145ecadebf3107fe65b5749ac4af5ecf285231c74ca17f**
Documento generado en 20/01/2025 03:27:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Gmail

Camila Guarin Bautista <maria.guarin@revinculamos.com>

OFICIO COMUNICA MEDIDA EMBARGO INMUEBLE F.M.I. No. 074-68453 RADICAR ANTE ORIP DUITAMA PROCESO 68001400302520240105000

1 mensaje

Juzgado 25 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <jcmpal25bga@notificacionesrj.gov.co> 24 de enero de 2025, 9:27

Para: Camila Guarin Bautista <maria.guarin@revinculamos.com>
Cc: "documentosregistroduitama@supernotariado.gov.co" <documentosregistroduitama@supernotariado.gov.co>

Para efectos del registro del anterior oficio, de conformidad con el Instructivo Administrativo No. 5 del 22 de marzo de 2022 expedido por la Superintendencia de Notariado y Registró; **deberá el interesado presentar** - ante la ORIP correspondiente - el oficio sujeto a registro con una copia física del correo donde consta que lo recibió por parte del operador judicial y la impresión completa del contenido del archivo adjunto.

Se advierte al interesado, que él envió del oficio a la ORIP no surte efectos de registro ni radicación, pues esta únicamente se entenderá surtida cuando el interesado presente el correo y el oficio de manera física en la ORIP.

Los anteriores documentos fueron firmados electrónicamente.

Puede validar su autenticidad de la siguiente manera:

1- Descargue el archivo en su computador

2- Abra el archivo

3- Identifique el código verificación ubicado al final del documento

4- Para validar su autenticidad por favor ingrese al siguiente link: aquí

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 7 de Febrero de 2025 a las 08:51:50 am

Con el turno 2025-074-6-597 se calificaron las siguientes matrículas:
074-68453

Nro Matricula: 074-68453

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro: 15516000000000040537000000000
MUNICIPIO: PAIPA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: SALITRE TIPO PREDIO: RURAL

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

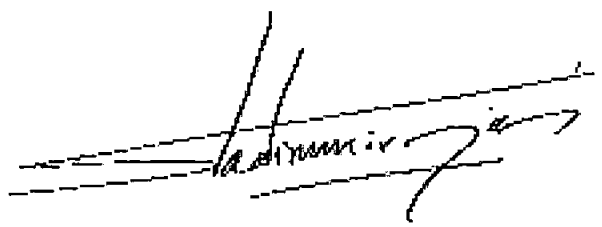
ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 30/01/2025 Radicación 2025-074-6-597
DOC: OFICIO 037/202401050-00 DEL: 20/01/2025 JUZGADO 025 CIVIL MUNICIPAL. DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0491 EMBARGO DERECHO DE CUOTA - EJECUTIVO RAD: 680014003025-2024-01050-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CREZCAMOS S.A. COMPA/IA DE FINANCIAMIENTO. NIT# 9005157597
A: FONSECA PATIÑO GUSTAVO CC# 74322880

==========

F I N D E E S T E D O C U M E N T O

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 102746